

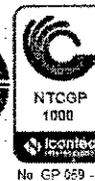


JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.176
DICIEMBRE 19 DE 2017

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2015-00122	N.R.D.	TRANSPORTEA LA ALIANZA DEL TLÁNTICO S.A.-TRASALIANCO S.A.-	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	18-12-2017	1	SE DENIEGA DECRETO DE MEDIDA CAUTELAR. FEBRERO 15 DEL 2018, 10.00 A.M., AUDIENCIA INICIAL.
08-001-33-33-002-2017-00382	N.R.D.	JAIRO JUVENAL OVIEDO ORTIZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-, D.E.I.P. DE BQUILLA-SECRETARIA DE EDUCACION-	18-12-2017	1	ADMITIDA.
08-001-33-33-002-2017-00374	TUTELA	ANDREAZ CAROLINA ESPITIA VARGAS	ICETEX.	15-12-2017	1	FALLO: SSE CONCEDE LA ACCION.
08-001-33-33-002-2017-00375	TUTELA	JOYSE ESTHER CARO ALMANZA	PONAL -TTE. CNEL. THAIR SUZXETH RAMIREZ-SUESCUN-SEJE DE SIJIN-	18-12-2017	1	FALLO: SE CONCEDE LA ACCION.
08-001-33-33-002-2017-00378	TUTELA	CESAR ALFONSO CABAS PEREZ	DEPARTAMENTO ADTIVO. PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS-	18-12-2017	1	FALLO: SE CONCEDE LA ACCION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 19 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220080034400	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Defensoria Del Pueblo Regional Atlantico	Euripides Jose Castro Sanjuan, Municipio De Soledad, Inurbe En Liquidacion, Inversiones Trifer Limitada	18/12/2017	Auto Decide - Vincula Alcalde
08001333300220120005500	Reparacion De Los Perjuicios Causados A Un Grupo (Accion De Grupo)	Luis Calderon Lemus	Transelca S.A. E.S.P., Electricaribe S.A. E.S.P.	18/12/2017	Auto Decreta - Resuelve Recurso

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

9de20ddc-620f-4951-b870-e80647660696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. **196** De Martes, 19 De Diciembre De 2017



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160002800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jennifer Ibeth Berdugo Cañas	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	18/12/2017	Auto Decide - Obedézcase Y Cúmplase Lo Dispuesto Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura-Sala Jurisdiccional Disciplinaria, Quien Dirimi El Conflicto Negativo Suscitado Entre Esta Agencia Judicial Y Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla En Providencia De 19 De Octubre De 2017, Asignándole El Conocimiento A La Jurisdicción De Lo Contencioso Administrativo, En Cabeza Del Juzgado Segundo Administrativo Oral De Barranquilla.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

9de20ddc-620f-4951-b870-e80647660696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. **176** De Martes, 19 De Diciembre De 2017



FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170004200	Tutela	Rosa Alba Sanchez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Subdireccion De Determinacion De Derechos Pensionales O Direccion De Pensiones	18/12/2017	Auto Decide - Obedézcase Y Cúmplase Lo Dispuesto Por La Honorable Corte Constitucional Quien En Providencia De 14 De Septiembre De 2017, Excluy De Revisin, La Sentencia De 23Demaro De 2017, Proferida Por El Juzgado Segundo Administrativo Oral De Barranquilla, Mediante La Cual Declaró Improcedente La Acción De Tutela Epigrafiada.
08001333300220170013200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Viviana Mercedes Martes Arcon	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios., Electricaribe Sa Esp	18/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

9de20ddc-620f-4951-b870-e80647660696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. **176** De Martes, 19 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170031400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Climaco Marchena Sandoval	El Departamento Del Atlantico Y Otros	18/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08001333300220170031600	Conciliacion Extrajudicial	Libardo Arboleda Restrepo	Caja De Sueldos De Las Fuerzas Militares (Cremil)	18/12/2017	Auto Decide - Imprueba Conciliacion
08001333300220170036600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nestor Elias Albor Sarmiento	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Otros, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisteri Secretaria De Educacion De Barranquilla	18/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333300220170037700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000018275	18/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

9de20ddc-620f-4951-b870-e80647660696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 136 De Martes, 19 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170037700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000018275	18/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333300220170038800	Tutela	Soledad Patigno Quiroga	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares - Cremil	18/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela
08001333300220170038900	Tutela	Carmen Elena Blanco Caballero	Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales Clinica General Del Norte	18/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220170039000	Tutela	Danilo Eduardo Castro Trillos	Juzgado Noveno Civil Municipal De Barranquilla	18/12/2017	Auto Decide - Se Remite A Oficina De Reparto Para Nueva Asignación, Grosero Error De Reparto De Tutela

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

9de20ddc-620f-4951-b870-e80647660696